

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, propuesta de aplicación del resultado, y gestión del Consejo de Administración, del ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2002.
Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Los accionistas tienen derecho a examinar el texto íntegro de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo solicitar su entrega o envío gratuito.

Santander, 22 de mayo de 2003.—Don Francisco Escalante Huidobro, Secretario del Consejo de Administración.—25.438.

LASAGRA, S. A.*Convocatoria a Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración de la Compañía ha acordado convocar Junta General Ordinaria, para el día 26 de Junio de 2003, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en segunda para el día 27 siguiente, a la misma hora, en el domicilio social, calle San Bernardo, 17, de Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y cuentas anuales, así como de la propuesta de aplicación de resultados, todo ello referido al ejercicio de 2002.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para adquirir acciones propias.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión. Se hace constar el derecho de información de los accionistas de acuerdo con el artículo 212, y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas respecto de los puntos que han de ser sometidos a la aprobación por la Junta general.

El acuerdo para la presente convocatoria ha sido adoptado con la intervención del Letrado—Asesor del Consejo de Administración.

Madrid, 13 de mayo de 2003.—El Consejo de Administración. El Presidente, Feliciano Barrera Fernández.—25.472.

**LASCONI INVERSIONES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN
MOBILIARIA DE CAPITAL
VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará a las doce horas del día 29 de junio de 2003 en el domicilio social (Calle Serrano, 55, Madrid), en primera convocatoria, y el día 30 en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Renovación de nombramiento de Auditor.

Quinto.—Nombramientos, ceses, dimisiones y reelecciones en el Consejo de Administración.

Sexto.—Autorizar a la entidad gestora de la SIMCAV para invertir en Instituciones de Inversión

Colectiva gestionadas por entidades del Grupo Morgan Stanley.

Séptimo.—Dejar sin efecto el acuerdo adoptado en la Junta General de 30 de junio de 2001, acerca de la transformación de la Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable (SIMCAV) en Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos (SIMCAVF).

Octavo.—Otogamiento de facultades para elevar a público, en su caso, los acuerdos anteriores.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta General, con voz y con voto, los tenedores de acciones que con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en los Registros correspondientes.

Derecho de Información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, calle Serrano, 55, Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Nota importante: Se prevé que la Junta General de Accionistas tenga lugar en segunda convocatoria.

Madrid, 30 de mayo de 2003.—María Dolores Martín Rodríguez, Secretaria del Consejo de Administración.—26.896.

LASSIE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio Social, el 29 de junio de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria y, en segunda al siguiente día 30, a la misma hora, bajo este

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2002 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administrador.

Tercero.—Aumento de capital, cambio de domicilio y modificaciones estatutarias consiguientes.

Para la adopción de acuerdos sobre el punto tercero, se precisará el quórum especial de asistencia y, en su caso, votación que prevé el artículo 103 de la Ley.

Los accionistas pueden examinar desde hoy, en el domicilio Social, la documentación y textos que se someterán, a la Junta y el Informe justificativo emitido por el Administrador y solicitar el envío gratuito de copia de todo ello.

Barcelona, 20 de mayo de 2003.—El Administrador, Marta Martín Urgell.—26.801.

LA TIENDA DEL GOLF, S. L.

Se convoca a los socios de la Sociedad a la Junta General Ordinaria a celebrar el próximo 30 de junio de 2003 en Barcelona, calle Muntaner 463-465, 1.º, a las dieciséis horas para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, la aprobación de las cuentas y la aplicación del resultado del ejercicio 2.002.

Segundo.—Modificación del sistema de convocatoria de las Juntas de la Sociedad.

Tercero.—Ratificación de los acuerdos tomados en la Junta General Ordinaria de fecha 27 de junio de 2.002.

Cuarto.—Cambio del sistema de Administración de la Sociedad.

Quinto.—Nombramiento de Administrador.

Sexto.—Modificación, en su caso, de los Estatutos Sociales para recoger los acuerdos adoptados.

Cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, y el texto íntegro de la modificación propuesta.

Barcelona, 23 de mayo de 2003.—El Administrador, Javier Sanglas Lleó.—26.776.

**LA UNIÓN DE BENISA,
SOCIEDAD ANÓNIMA***Rectificación de errores*

Se hace constar que la Junta General Ordinaria de Accionistas, tendrá lugar en Alicante, calle Comunicaciones, 10 (Polígono de Babel), el próximo día 19 de junio de 2003 a las diecisiete horas treinta minutos en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria si ello fuera preciso, en lugar del día 17 de junio de 2003, como erróneamente constaba en la anterior publicación del anuncio.

Se mantiene íntegramente el resto del contenido de la publicación en el BORME del día 2 de junio de 2003.

Alicante, 2 de junio de 2003.—El Consejero Delegado, José María Pérez Arias.—27.542.

LAYMO 74, S.I.M.C.A.V., S. A.*Junta general ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 26 de junio de 2003, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, calle Claudio Coello, n.º 78 de Madrid, y en segunda convocatoria el día 27 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero Delegado durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de Entidad Auditora.

Sexto.—Modificación, si procede, de los Estatutos Sociales de la Compañía al objeto de adaptarlos a la nueva figura de Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos, regulada en el R. D. 91/2001 de 2 de febrero.

Séptimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Octavo.—De acuerdo con la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, artículo 47, aprobación de la creación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, todo ello si procede.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe

justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 28 de mayo de 2003.—D.^a Mónica Bugallo Adán, Secretaria no Consejera del Consejo de Administración.—26.264.

LA ZAPATARRANCA, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Don Álvaro Piñera Alonso, en calidad de Administrador Único de La Zapatarranca Sociedad Limitada, convoca a sus accionistas a la Junta General, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Claudio Alvargonzález, número 22, de Gijón, el día 26 de junio de 2003, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta General tendrá lugar en el mismo local, el día 27 de junio de 2003, a las diecinueve treinta horas.

El Orden del día de los asuntos a tratar en la Junta General será:

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión) correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002, así como de la aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión social realizada en el ejercicio 2002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Se recuerda a los Señores Accionistas, respecto al derecho de asistencia, lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos de la Sociedad.

Los Señores Accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General en el domicilio social de la sociedad.

Gijón, 23 de mayo de 2003.—El Administrador, Don Álvaro Piñera Alonso.—25.357.

LCO PHARM, S. A.

Por la presente, y de conformidad con lo previsto en los artículos 9 y ss. de los Estatutos de la Sociedad, y con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se le convoca a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de «LCO Pharm, Sociedad Anónima», que se celebrará en la Sede Social de Vigo, sita en la calle Marqués de Valladares 23 piso 3 Of. 11, el próximo día 28 de Junio de 2003, a las 12,00 horas en primera convocatoria, y al siguiente día y en la misma hora en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance de Situación, cuenta de Pérdidas y Ganancias, memoria e informe de gestión correspondiente al ejercicio de 2.002.

Segundo.—Aprobación de la Gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Informe acerca de la marcha de la Sociedad.

Cuarto.—Aplicación del resultado.

Quinto.—Autorización al presidente del Consejo para la elevación a públicos de estos acuerdos y para su inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se pone en conocimiento de los Sres. Socios que podrán hacerse representar en la Junta por medio de otra persona, sea socio o no. En el caso de que opte por ser representado deberá ser con-

ferida tal representación con carácter especial para esta junta en forma prevista en los artículos 107 y 108 de la Ley de Sociedades Anónima.

Asimismo y de acuerdo con lo previsto en los Artículos 112 y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se le informa que podrá solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta los documentos o informes que estime precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a aprobación en la Junta.

Vigo, 23 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración D. Alfonso Carlos García Esperón.—25.580.

LE PETIT PARÍS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en los locales de la sociedad calle Pedro Villar, n.º 2, el día 24 de junio de 2003 a las doce horas en primera convocatoria y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria con el siguiente orden del día:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2002 así como la gestión social.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los accionistas su derecho a obtener de forma inmediata y gratuita a partir de la presente convocatoria los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Secretario, Alberto Jesús Peña Grau.—25.662.

L. GALMES RIERA MAC, SOCIEDAD ANÓNIMA

Balance Final de Liquidación

En Porto Cristo, siendo las quince treinta del día 20 de enero de dos mil tres, se reunió en el domicilio social, sito en Porto Cristo, Ronda del Oeste, sin número, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la entidad L. Galmes Riera Mac, Sociedad Anónima con la participación de los socios que entre presentes y representados suponen el 72,66 por 100 del capital social desembolsado, se aprobó por unanimidad de los asistentes el siguiente

	Euros
Activo:	
Hacienda Pública	3.103,33
Caja	88.152,31
Bancos	6.194,08
Total Activo	97.449,72
Pasivo:	
Capital Social	90.151,82
Reservas	18.030,36
Pérdidas ejer. Anteriores	-16.164,83
Cta. Cte. con socios	5.432,37
Total Pasivo	97.449,72

Porto Cristo, 29 de mayo de 2003.—El Liquidador, Jaime Galmes Galmes.—26.288.

L'H 2010, SOCIETAT PRIVADA MUNICIPAL, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

APARCAMENTS I SERVEIS DE L'HOSPITALET, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo que dispone el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que las Juntas Generales de accionistas de L'H 2010 Societat Privada Municipal S. A., Sociedad Unipersonal, celebradas en L'Hospitalet el día 7 de Mayo de 2003 han aprobado la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de Aparcaments i Serveis de L'Hospitalet S. A., Sociedad Unipersonal por L'H 2010 Societat Privada Municipal S. A., Sociedad Unipersonal, con la consecuente disolución sin liquidación de la primera y adquisición en bloque de su patrimonio social por la segunda, sobre la base de los balances cerrados a 31 de diciembre de 2002 y de acuerdo al proyecto de fusión depositado al Registro Mercantil de Barcelona el día 31 de marzo de 2003.

Las operaciones de la sociedad absorbida se consideran realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente desde el 1 de enero de 2003.

Asimismo, se ha producido a la ampliación del objeto social de la sociedad absorbente incorporando las siguientes actividades:

a) La promoción de la construcción de locales y edificios y el acondicionamiento de espacios, así como su explotación y administración directa o indirecta destinados al estacionamiento de todo tipo de vehículos.

b) La contratación con terceras personas, participando en otras actividades mercantiles y la actuación como promotora de cualquiera de éstas y la realización de operaciones financieras de cualquier tipo relacionadas con el apartado anterior.

c) La adquisición de fincas, construcción de edificios y su explotación directa o indirecta con la misma finalidad. Para la consecución de estas finalidades tendrá facultad de comprar y vender y para cualquier título, adquirir y transferir inmuebles y construir, modificar, redimir, cancelar, adquirir y transferir derechos reales.

d) La gestión como beneficiaria de las expropiaciones incluidas en los ámbitos de los Planes Municipales de Aparcamientos que le puedan ser atribuidas por el Ayuntamiento de esta ciudad, como las facultades y obligaciones previstas en la legislación vigente sobre Expropiación Forzosa y Régimen del suelo.

e) La mejora de la circulación urbana por medio de instrumento de control del aparcamiento y del tránsito de vehículos, como son el servicio de retirada de la vía pública mediante la grúa, así como otros medios que fomenten la mejora de la circulación urbana y que el Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat lo pueda encargar.

En consecuencia, quedará modificado en el Artículo según los Estatutos Sociales de la Sociedad absorbente.

No existen en las sociedades intervinientes en la fusión acciones o participaciones con derechos especiales, ni se otorgarán en la sociedad absorbente acciones o derechos especiales como consecuencia de la fusión, ni se otorgará ninguna ventaja a los administradores de las sociedades fusionadas.

Los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión, de acuerdo con lo que está dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar, asimismo, el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionen a oponerse a la fusión en el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión, todo esto en conformidad